

AVISO SOBRE ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

Para las elecciones de la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada de la Federación Tenis Madrid, en cumplimiento de la Resolución NC 16/2020, de la Comisión Jurídica del Deporte y de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 apartado 3 de la Orden 48/2012, de 17 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se regula la elección de los órganos de gobierno y representación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, modificada por Orden 3884/2015, de 23 de diciembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte por la que se regula la elección de los órganos de gobierno y representación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, y según se establece en el Artículo 8 del Reglamento Electoral de la Federación Tenis Madrid, se procede a anunciar la celebración del ACTO DE ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL que se celebrará el próximo día 31 de Julio de 2020, a las 14 horas, en los locales de la Federación Tenis Madrid.

Según lo dispuesto en el Artículo 9 del Reglamento Electoral de la Federación Tenis Madrid, se pone en conocimiento de todos aquellos que deseen voluntariamente formar parte de dicha Junta Electoral y manifiesten su voluntad de no presentar candidatura a las Elecciones, deberán solicitarlo por escrito ante esta Federación, única y exclusivamente en el registro de secretaría de la Federación Tenis Madrid, desde el día 22 de julio, hasta el día 30 de Julio de 2020.

Lo que se pone en general conocimiento, a través de publicación en el tablón de anuncios de la Federación y en la página Web de la misma, en cumplimiento del mandato recibido por el Sr. Presidente.

Madrid, 21 de Julio de 2020

EL PRESIDENTE



JUAN LUIS RASCON LOPE
FEDERACIÓN
TENIS MADRID